

DOÑA Isabel es coronada por reina en Segovia, el 22 de diciembre, mes de San Juan Evangelista, a quien el águila con nimbo del blasón de los Reyes Católicos alude. ¿Quién con más derecho que esta dama clarísima podía decir el «Donum fac remissionis»?; 1472: doña Isabel, veintiún años, es, según sabemos por Hernando de Pulgar, de «mediana estatura, bien compuesta en su persona y en la proporción de sus miembros, muy blanca y rubia, los ojos entre verdes y azules». Así la vemos también en el retrato que ella misma dona a la cartuja de Miraflores y que los primeros Borbones devolverán a Madrid.—¿Por qué en su Viaje, Navagiero, embajador de la Señoría de Venecia, admite que en el cuadro, la edad del modelo, aunque no declarada por los pinceles, es la edad de la melancolía? No usa el embajador de tantas ceremonias, sino que escribe llanamente que la Soberana es vieja ya. Hernando del Pulgar, para ver a la egregia criatura, para al tiempo y hace bien, porque el toque creador ha consistido siempre en eternizar el minuto que huye. Contra el eterno fluir heraclitano el historiador y el artista pelean con las mejores armas. En el retrato, doña Isabel guarda la continencia del rostro, que hasta en ocasión de partos, como advierte el cronista, calla su sentimiento y obligase a no mostrar la pena. De don Fernando, en los *Claros varones*, se elogia la gracia singular que es la luz de sus virtudes y que nunca en él se desvanece. Esa simpatía va con él y en cierto modo le aureola. Se nace o no se nace con tal don gratuito y don Fernando lo trae a los torneos del mundo. El «tenía la comunicación amigable», es un hallazgo en la pintura de su carácter. De los que han rondado por sí o por razón de Estado a doña Isabel—el maestre de Calatrava; don Pedro Girón, hermano del Marqués de Villena; el Príncipe de Viana; un hijo del duque de York que acaudilla su bando contra los Lancaster en la guerra de las dos rosas; el duque de Guyena, hijo de Carlos VII y de María de Anjou, don Fernando, en fin—, éste es el preferido. «Desde su niñez fué criado en guerras do pasó muchos trabajos, é peligros de su persona.» Porque era así y amaba a la unidad en todo régimen y entendía que se puede sentir hacia ella la atracción de la materia hacia la forma en lo que el orden tiene de divino, ganó a Isabel y luego, en horas de plenitud, a Granada. Pero, además, «montaba muy bien a caballo en silla de la guisa é de la gineta é justaba sueltamente con tanta destreza que ninguno en todos sus reynos lo hacía mejor».

Es ya mucho para ser preferido y Hernando del Pulgar pone en la semblanza, no tan sólo la letra, sino, además, esa música que no hay quien refute. El amor presta cifras infalibles al concierto de las esferas, pero los soberanos tienen que hacer otra cosa que quererse. Sobre el «ars amandi» está para ellos el arte de regir Estados con el que se estimula desde Castilla como desde Aragón la inercia de la Historia.

De manos del Creador baja a manos de los reyes la potestad que les faculta para el mando sin el que no hay gobierno que dure. Vienen a restaurar, antes que a instituir, normas del Derecho que sujeten a todos. «Tanto más han de resolverse al rigor, cuanto que la fe del reino es caída.» Así lo dice el doctor Ortiz en 1492 en sus *Cinco tratados*, que es obra que nos ilumina, por centelleos, vastos campos de la conciencia. Requisitoria cien veces glosada por los moralistas, la de Ortiz, nos ayuda a ver claro. Dios entrega a Isabel y a Fernando el cetro real—escribe—: «en tiempos tan turbados cuando en peligrosas tempestades toda España se subvertía, cuando más el ardor de las guerras civiles era encendido, cuando ya los derechos de la república acostados iban en total perdición».

Lo primero es domar a los nobles que más se yerguen y uncirlos a obediencia. Los banderizos de ayer son brigantes que alegando fuero para el desafuero saquean villas que han recibido del rey sus libertades. Ha habido antes de ahora que segar, en sus feudos, torres que daban a los cuatro vientos su pregón de insolencia. Se han derrocado casas fuertes para acallar el desafío de una nobleza encastillada en sus privilegios. Pero están ahí donde campan esos banderizos que han hecho de sus cabezas fortines de sedición o de motín. Menos mal que pelean además entre sí en parcialidades famosas y legan a los hijos el rencor que han heredado de sus mayores. Vale todo en la escaramuza, se lee en unos papeles de hacia mil cuatrocientos veinte: empalar, raer a fuego, malherir y entre lo uno y lo otro hacerse «deleitosas afrentas». Hidalgos son desde los días de Adán, pero las contiendas no han sido justas ni torneos con juez de campo. Algunos, pese a todo, han expiado su furia y serán absueltos.

Si en la doma de nobles Isabel y Fernando logran cuanto querían, en la represión de desmanes desarraigan en sus tierras el delito. No basta con que los malhechores suban a la horca o sean aseteados o por fechorías menores sufran pena de azote o la muy irrisoria de cercén de orejas. De la Ley, que es la altura que se orea de espíritu tal y como el Evangelio lo entiende, bajó la luz a los Tribunales. Prematuramente quizá, pero con clarividencia, gente togada, con el saber de un Montalvo o de un Lorenzo Galindo, se aplica a la codificación, para la que invoca grandes precedentes. En la Ley undécima del Título primero de la primera Partida se nos ilustra sobre el facedor de las Leyes que ha de amar a Dios y tenerle ante sus ojos cuando las hace «et non debe haber vergüenza—añade—en mudar et enmendar sus leyes cuando entendiere y le

ISABEL REINA

POR PEDRO MOURLANE MICHELLENA



mostraren razon porque lo debe facer». Viene de lejos la tendencia a la unidad en la legislación en los territorios de la que ha de ser ante el universo España.

El «Ordenamiento de Alcalá», promulgado por Alfonso XI, es el que precede a las Ordenanzas Reales de Castilla, que Alfonso Díez de Montalvo ajusta bajo los Reyes Católicos y concluye en 1484. No es perfecta esta codificación, pero sirve al Poder y a los que le comunican vigor entre resplandores de honra. Ha seguido al rescate del patrimonio real con la reforma de juros y de mercedes y a la incorporación de los maestrazgos de la corona. Con las revueltas que Enrique IV no contuvo y las que antes Juan II no decapitó, el quebranto de la economía sobrevino al punto. Urgían contra el mal disposiciones, ya que no de banqueros a los que los reyes no acuden aún, sí de gobernantes que Castilla, como antaño Venecia, va haciendo.

Reviven los oficios y tierra y mar juntan cosechas y ganados, con la perseverancia de sol a sol y de lunes a lunes en talleres y astilleros. Para los paños de Segovia, sedas—aire tejido—y terciopelos de Granada y Valencia orfebrería de los plateros de Valladolid y los de Salamanca, que hasta en arquitectura influyen; para las buenas espadas con que los espaderos dan su ajuste y su temple a la entereza de los que las blanden, todo es recomenzar y persistir. Si las obras del entendimiento son para el Estado fortificaciones, las del artesano añaden dignidad y gracia al vivir de los súbditos. Ya pronto el mayor artista de la época cantará con la perfección con que esculpe:

*«Pasa per gli ochi in un momento
qualunque obbietto di beltá.»*

El comercio, en tanto, rasga horizontes a quien entra en sus tratos y se espabila con la tentación de sus ferias. Las ciudades lo son porque baten moneda no menos que porque envían embajadas y porque se hacen enemigos; pero pesos y medidas van perdiendo variedad al parecerse. Erigen los reyes en Castilla y en Aragón arco de triunfo al Renacimiento que llega. La riqueza es civilización también y la propiedad convive hasta gozosamente con la sabiduría. «La pittura e cosa mentale», pero el gran comercio también. La agrupación de los vasallos en hermandades apresura este resurgir a la esperanza. Una sobre todo santa, porque en otras calendas Celestino V, a instancia de Sancho el Bravo, le confirió ese título, rebrotaba exenta, como estuvo, del diezmo de cera y miel. Nuestro amigo de siempre Luys Santamarina, en su *Retablo de la reina Isabel*, recuerda que a esta hermandad disuelta por extinción de malhechores seguirá aquella otra a la que toca el sambenito: «Tres Santas y un Honrado tienen al pueblo agobiado». «Santas» serán, cuando pasen unos años, la Inquisición, la Cruzada y la Hermandad, y «Honrado» el Consejo de la Mesta. Pero «Honrado» es título concedido a esta Junta de pastores en 1273 por Alfonso X en carta de privilegio. Reticiente parecía a un cierto separatismo que los rebaños de la Mesta violaban entre nubes de polvo, como también a una clase cuya herencia desde la Reconquista era confirmada en los fueros de las ciudades. Dicen que en Castilla la herencia antes que propiedad es señorío. Pero a nadie como a nada se le exime de caducidad, cuando menos de cambio. Y aquí lo de las coplas de Gómez Manrique al Contador Mayor de don Juan II de Castilla, padre de doña Isabel:

*Que este mundo falaguero
es sin duda,
pero más presto se muda
que febrero.*

Con la tutela de los soberanos, los combatientes a sueldo, a la vez que los banderizos, se dispersan sin que nadie les llore. Más allá de las fronteras, bajo otros cielos, bullen aún soldados que buscan antes las pagas que las cicatrices, o que las cruces que no se dan, ya que el botín escasea porque los riesgos son cortos. Condotieros hay en Florencia que, sin perder estampa, han envejecido entre el peto y el espaldar. Los tiempos de la elegancia española, según nosotros, son tres: el de estar a caballo, el de estar de hinojos y el de decirle a la muerte ¡vámonos! Los condotieros de Italia no exigen tanto, pero sí la actitud ecuestre para dejarse mirar. La verdad es que allí, en Venecia, el Colleone es un buen ejemplo, porque si la conducta no le abona, el escultor le rehabilita. Isabel y Fernando, tras de pulsar el sentir de las Cortes, crean el Ejército que ha de medirse con los que imponen su ley a Europa. Ven la luz en Castilla, como en Florencia y en París, tratados sobre el arte de la guerra, en los que el idioma se ciñe al tema como las armaduras reales de Colmenar o de Negrolí al cuerpo.

Son si lujo, necesidad, oro que se martillea sobre hierro para que se le adhiera. Las Hermandades, en Castilla, son las que nutren las levadas, pero la recluta militar, aunque en virtud de pragmáticas no constituye obligación, logra un ejército de los que llaman de oficio largo en los tratados. El servicio de las armas es expresión menos genuina que la carrera de las armas, en la que mil hidalgos hallan sentido a sus vidas. Se crea también una Marina, y si pasan de 900 los mercantes, no duermen sobre sus lauros los de guerra. No menos de 70 velas iban en la armada contra los turcos en 1482 y unos 122 barcos con 20.000 hombres a bordo en la que acompaña a Don Juan a Flandes en 1496. Pero en las fuerzas de tierra y mar los nuevos usos no se desprenden aún de los medievales. Las coronelías son de doce unidades de 500 combatientes con 600 caba-

llos y 74 piezas de artillería, entre lombardas, ribadoquines, pasavolantes, cervatanes y busanes, boca de fuego casi de niño todavía. La sanidad militar y la administración nacen balbucientes, pero el arte de la guerra vigila y el mañana es suyo. Con figuras militares como los dos Gonzalos, el Gran Capitán y Ayora, Hugo de Moncada y Ramírez el artillero, esposo de Beatriz Galindo, grandes empresas son posibles. En los marinos, los almirantes nacen más que se hacen, pues el de Aragón, desde 1357, es siempre un Carmona y el de Castilla un Enríquez, desde Don Alonso, hijo de Don Fadrique, hermano de Pedro el Cruel. De un almirante de la Casa es hija Doña Juana Enríquez. Pero con este ejército y esta marina, Isabel y Fernando ensanchan sus dominios. La riqueza privada de algunos grandes vierte algún caudal en los del Tesoro y se suma con bienes al bien común.

Mucho tienen los nobles, a los que su condición obliga, y si datos de entonces no mienten, el condestable de Castilla goza de una renta de 60.000 ducados; el Duque de Escalona, de otra igual; la de Medinasidonia es de 55.000; la de Alba y la del Infantado, de 50.000, la de Medinaceli, de 30.000. Sépase que la de Cisneros, en cuanto Arzobispo de Toledo, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Gobernador del reino dos veces, toca en los 60.000. Al patrimonio de prejuicios, que es el único que poseemos, agregamos un centenar de sentencias, que inscribimos en nuestra memoria como en una lápida. Y una, que es de Santo, reza que da al modo divino, quien da lo que tiene, más de lo que tiene y hasta lo que no tiene. Es así como dió Cisneros, y antes que él otro Arzobispo, que legó su fortuna al hospital de niños expósitos de Toledo, Don Pedro González de Mendoza, Cardenal de Santa Cruz, y tercer rey de España, como le decían algunos, y con ellos la reina, que le quiso mucho y fué su albacea testamentario.

Con las fuerzas de tierra y mar de que los soberanos disponen, se consuman hechos en verdad memorables. La guerra de Granada, el primero, pone fin a la Reconquista.

De Mohamed VIII el Izquierdo, hijo de Yusuf III, el que perdió Antequera, pasa el poder a manos de Abencerrax, Alguacil Mayor de Granada y jefe de los Abencerrajes. Lo que se le ha transferido a este andaluz no es el trono sino el Gobierno. Mohamed VIII conserva el cetro, que si lo pierde, lo recobra gracias a los tunecinos y a la amistad de Juan II de Castilla, padre de Doña Isabel. Dos veces más es destronado y la segunda, para siempre, por su sobrino Mohamed X el Cojo, a quien los Abencerrajes dan el mismo trato. Le sucede Ismail III, que es el que entrega Gibraltar a Enrique IV, Abulhasán Alí, a quien se conoce por Muley Hacén desde que la guzla puntea con vocación de guitarra desventuras de este rey granadino. No hay edén sin prohibición ni vo-



luptuosidad sin velos, y este andaluz solivianta su harén al trocar el idilio con Aixa por otro con Zoraya, que era cristiana y se llamó Isabel de Solís. Esta criatura es de las que necesita gineceo, castillo o serrallo en el que aceptar la clausura como un presente. En la Granada de siempre, o en la de nunca, Isabel de Solís, tan de romance fronterizo, ata su suerte y la de Muley Hacen a una estrella que, aunque envíe luz, se ha apagado. Desata así la guerra intestina entre padre e hijo—Boabdil—y entre padre y hermano, *el Zagal*, y apresura los fastos de la guerra grande. Tras la toma de Alhama con el Duque de Medinasionia y el Marqués de Cádiz, vendrán la de Lopera, Zahara, Alora, Setenil, Cántama, Coín, Roda, Baza, Guadix. Con la ciudad de Santa Fe, de recinto amurallado y foso que los Reyes Católicos fundan entre brega y brega, se decide el final y Granada, el 2 de enero de 1492, se rinde. ¿De quién hablamos?, de las figuras del sitio, como Gonzalo de Córdoba, Pérez del Pulgar, el de las hazañas, Garcilaso, muerto en Baza, a quien Gómez Manrique exalta en su «Defunción», del noble caballero, o de dignatarios del real cortejo como el Gran Cardenal Don Pedro González de Mendoza, o el Comendador Mayor de León Don Gutierre de Cárdenas? ¿Para qué, si Toledo está a un paso y en la Catedral, en el coro, esperan siempre los 54 tableros del maestro Rodrigo para las sillas bajas! Hay crónicas fieles de las jornadas granadinas y está ahí la de Bernáldez. Pero la que insufla más vida a los participantes es la que Rodrigo no escribe, pero talla para siempre en sus tableros. Con vehemencia en el pulso, pero con exactitud, recrea el censo de sus figuras, a las que devuelve porte y movimiento. A algunas se las puede nombrar y juego en que recomplacerse es el de ir adivinando quiénes sean otras. En atavíos, en armas o en defensas, hay su poco de arte de la guerra, ya que no en posiciones con barbicana, revellín o cubos simplemente esbozados.

.....
 Dilatan día a día sus horizontes Castilla y Aragón, ya refundidos en el nombre de España. ¡Nómina númina! Contra Venecia se alía Don Fernando, en el Convenio de Cambray, con el Papa Julio II. Julián de la Roviére, gran político, al que pinta Rafael, el Emperador Maximiliano y el Rey Luis XII, el del descalabro de Ceriñola. Pero Francia, después del triunfo de Agnadel, prepondera más de lo razonable y el rey católico promueve contra Luis XII la Liga Santa, a la que se suma Venecia con doblez y alemanes e ingleses con esperanza. Para el ataque de españoles a Francia se pide camino libre a Navarra y como lo niega, Don Fadrique de Toledo, Duque de Alba, al frente de un ejército, y con la ayuda del bando beamontés, la ocupa. Se ha debatido largamente si existen o no existen eso de

las bulas «Incarnationis» «Exigit contumacium» y «Pastor ille Celestis», las tres de 1512, en las que Don Fernando se apoya para intervenir en Navarra. Existen, y porque existen y porque Don Juan de Albret y Doña Catalina, juegan a tres cartas, el rey católico se proclama rey de los navarros. ¡Unidad! Este es el mote de combate y la divisa y el santo y seña. La unidad, que es concepto de la mente divina, baja para nuestra firmeza a la mente del hombre de Estado. En la del rey está cuando otorga su testamento y transvive ya más que vive, porque la muerte, que es la celada en que caemos, le pone con premura la mano en la mano.

Nombra gobernador de Castilla, León, Granada y Navarra, a su nieto el Príncipe Don Carlos y, en su ausencia, a Cisneros, en tanto que se estipule lo que cumpla hacerse. Y aquí callamos sobre la obra del Cardenal, que imprime rumbo no tan sólo a un país sino además a una época. La Providencia, a la que, según algunos, un Estado fuerte asesora, trocará el mal en bien en los litigios con Boeyens, el deán de Lovaina y sus flamencos. No toca a nuestro tema este escribir derecho con letras torcidas en el que el Señor ha iniciado a España. Inextinguible es el misterio, como también la belleza de la creación, que la Historia, no menos que la poesía, redescubre. Callamos para que el tema no derive

hacia otros cien, de los que cincuenta, conjuntamente y cada uno por sí, solicitan un libro. Cuentan en realidad con él y los más con muchos en idiomas varios. Sobre el Santo Oficio, por ejemplo. ¿Quién, dónde y cuándo no emite parecer? Sobre la expulsión de los judíos o sobre Castilla en el Renacimiento, ¿quién, dónde y cuándo no medita? No son voces las que se alzan aunque alguna sí adoctrina y otras documenten. Voces, no, pero ecos, muchos, cuando más ecos de ecos o resonancias de resonancias. En eso, como en lo demás, el gran estilo se degrada en manera y la manera en *modo* y el modo en moda.

Con el advenimiento de los Reyes Católicos coincide la aparición del primer libro en España. De las prensas de Lamberto Palmatt, en Valencia, sale «Obres e trobes en lohors de la Verge María». Imprimen dos años después, en talleres propios, en Sevilla y Barcelona, y en 1480 en Salamanca. La revisión a que Vindel somete estos dados ha sido controvertida en «Escorial». Está ese incunable, «Les Trobes», en la Universidad de Valencia, y sea o no el primero, nos estimula al «sursum corda». Están también allí libros miniados de la biblioteca de Alfonso el Mag-

nánimo, que proceden de los jerónimos de San Miguel de los Reyes, herederos del Duque de Calabria, último vástago de los aragoneses de Nápoles. Mosén Diego de Valero, en su «Crónica Abreviada», le dice a la reina cosas peregrinas sobre el arte de imprimir «traído a España por alemanos muy expertos e continuo inventores». A Alcalá viene uno de esos a imprimirle a Cisneros la Políglota Complutense. Y si estampa la Biblia en seis tomos, antes ha labrado caracteres en hebreo, caldeo y griego. Tanto para nosotros vale Brocar como el artista que más valga de los que el Vasari elogie. De rodillas, como Fray Juan de Fréscole pintó a la Virgen, puede componer Brocar sus textos. El uno, en la ciudad del león y del lirio, el otro, en Alcalá, juntan virtudes de edificación con presentes de belleza. Retribuye Dios al forastero la pulcritud en los textos, por los que más de una ciudad daría hasta la más entrañable de sus torres. Revisarán esos textos, hebreo y caldeo, los dos Alfonsos, el de Alcalá y el de Zamora y Pablo Coronel y el griego, además de Juan de Vergara, el traductor de Aristóteles y Demetrio Ducas, de Creta y Hernán Núñez Coronel, Elio Antonio Nebrija. En el año mismo de la conquista de Granada se imprime aquella gramática de Elio Antonio, en la que este humanista escribe en el prólogo que gracias a la reina Isabel, «Los miembros e pedazos de España, que estaban por muchas partes derramados, se reduxeron e iuntaron en un cuerpo en unidad de reino; la forma e Travaçon assí está ordenada que muchos siglos e injuria e tiempo no la podrán romper ni desatar».

.....
 Los linajes, como las tierras, como las almas en tiempo de Isabel y Fernando, se reafirman en la unidad y crecen y se dilatan a los trece años de la muerte de Isabel y al siguiente de la de Fernando y el mismo de la de Cisneros desembarca Carlos I en Villaviciosa de Asturias y va a llamarse «Don Carlos por la Gracia de Dios, Rey de romanos, Emperador semper augustus, Rey de Castilla, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Córcega, de Cerdeña, de Córdoba, de Murcia, de Jaén de los Algarves, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas Canarias, de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano, Conde de Barcelona, Señor de Vizcaya y de Molina, Duque de Atenas y de Neopatria, Conde de Rosellón y de Cerdeña, Marqués de Oristan y de Goziano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña y de Brabante, Conde de Flandes y de Tirol. A los cronistas de los Reyes Católicos y a los historiadores de entonces, Mártir de Angleria, a Lucio Marineo, Sículo, a Palma, al Cura de los Palacios, Bernaldez, a Zurita, a Lorenzo Valla y antes a Ayora, a Hernando del Pulgar, a Mosén Diego de Valera, a Galíndez de Carvajal, a Alonso de Palencia, ¡quién se lo hubiera dicho! Muy despiertos son lo más, pero la clarividencia va esta vez menos de prisa que los acontecimientos,



*Isabel
 Cisneros
 Aguirre*